



DEPENDENCIA: SECRETARÍA ADMINISTRATIVA	No. Consecutivo 2-GSC-202404-00027803
OFICINA PRODUCTORA: Área de Gestión del Servicio a la Ciudadanía CÓDIGO TRD: 8200	Serie/Subserie: DERECHOS DE PETICIÓN
	Código Serie/Subserie (TRD) 8200.27 /

Bucaramanga, 25 de Abril de 2024

Señor  
**ANONIMO**  
BUCARAMANGA

ASUNTO: Respuesta a PQRSD con radicado N° 1-WEB-202404-00093076

Cordial saludo,

De manera atenta y respetuosa me permito comunicarle que la queja radicada el día 24 de Abril de 2024 con N° 1-WEB-202404-00093076 fue remitida a Dirección de Tránsito y Transporte de Bucaramanga (DTTB), al correo electrónico: [info@transitobucaramanga.gov.co](mailto:info@transitobucaramanga.gov.co), por tratarse de temas que maneja la entidad, quien le dará respuesta oportuna en los términos establecidos por ley.

*.. Artículo 21 de la ley 1755 de 2015 (Funcionario sin competencia. Si la autoridad a quien se dirige la petición no es la competente, se informará de inmediato al interesado si este actúa verbalmente, o dentro de los cinco (5) días siguientes al de la recepción, si obró por escrito. Dentro del término señalado remitirá la petición al competente y enviará copia del oficio remititorio al peticionario o en caso de no existir funcionario competente así se lo comunicará. Los términos para decidir o responder se contarán a partir del día siguiente a la recepción de la Petición por la autoridad competente).*

Agradeciendo su interés, se adjunta al presente oficio la captura del correo enviado.

Atentamente,

**FIDELINA BAUTISTA JAIMES**

Profesional Universitario (E)

Elabora: Diana Patricia Mejía Duitama-CPS713-24



DEPENDENCIA: SECRETARIA ADMINISTRATIVA	No. Consecutivo 2-GSC-202404-00027803
OFICINA PRODUCTORA: Área de Gestión del Servicio a la Ciudadanía CÓDIGO TRD: 8200	Serie/Subserie: DERECHOS DE PETICIÓN Código Serie/Subserie (TRD) 8200.27 /

TRASLADO POR COMPETENCIA PQRSD N° 1-WEB-202404-00093076

Contactenos Alcaldía de Bucaramanga  
Para: transito info <info@transitobucaramanga.gov.co>

😊 ← ↩ → 📧 ⋮  
Jue 25/04/2024 8:27

SOLICITUD\_1138758 (1).pdf  
29 KB

Buen Día,

Señores  
Dirección de Tránsito y Transporte de Bucaramanga (DTTB)  
BUCARAMANGA

Remito PQRSD N° 1-WEB-202404-00093076 de ANONIMO, radicado el 24 de Abril de 2024, por ser un asunto de su competencia y para los fines pertinentes, nos permitimos remitirle la petición de la referencia, Art 21/Ley 1755 de 2015, con el fin de que se le dé respuesta al ciudadano dentro de los términos señalados en el Art 14/Ley 1755 de 2015.

Adjunto PQRSD.

Cordialmente,

**DIANA PATRICIA MEJIA DUJITAMA**  
Profesional Universitario - CAME CPS713-24  
Profesional del Proceso Gestión de Servicio a la Ciudadanía